

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANGOTOUR S.A. CELEBRADA EL 30
DE MARZO DEL AÑO 2015.-**

En las instalaciones del predio rústico denominado actualmente Voluntad de Dios, mismo que se encuentra situado en el km, 5 de la vía que une el poblado del cantón Puebloviejo y el recinto Campo Alegre, en la jurisdicción provincial de Los Ríos, siendo las 10h00 del día treinta de marzo del dos mil quince, se reúnen los señores: Julián Francisco Fajardo Aguilar, titular de 600 acciones ; Tania Elizabeth Fajardo Mendoza, titular de 200 acciones ; y; Julián Francisco Fajardo Mendoza, titular de 200 acciones; quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **MANGOTOUR S.A.**, que es de mil acciones, las que están totalmente suscritas y pagadas, no asiste la comisaria Ing. María Mendoza, pero si remitió el informe.- Esta reunión se la realiza al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías y tiene por objeto conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades desarrolladas por el ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2014.- 4.- Nombramiento de comisario.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a accionista Julián Fajardo Mendoza como director de la asamblea, y el Abg. Julián Fajardo Aguilar actúa en calidad de secretario.- Antes del inicio de los debates, el secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum.- De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, el mismo que expresó lo siguiente: Puebloviejo, Marzo 30 del 2015, Señores accionistas, **MANGOTOUR S.A.**, Presente.- De mis consideraciones: Tras haber finalizado el ejercicio económico del año **2014**, es mi obligación, en mi calidad de Gerente y representante legal de la empresa **MANGOTOUR S.A.**, presentar ante Uds. este informe que contiene, en resumen, las principales actividades realizadas por mi representada en el ejercicio que comento.- **1.- Entorno empresarial.-** Como empresa, somos nuevos en las actividades agro turísticas, que es el eje principal que impulsó a crearla, esperamos que con el decurso del tiempo podamos ir tomando una posición adecuada a nuestras actividades.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Pese al poco tiempo de actividades que mantenemos, hemos tratado de ser lo más puntuales y precisos en atender las resoluciones de la junta general, o solicitudes de accionistas, de tal manera que hemos cumplido a cabalidad hasta la fecha.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.-** En el ámbito administrativo, debo señalar que la empresa por estar en el proceso de construcción para prestar una amplia gama de servicios viene ejecutando trabajos de ampliación de sus instalaciones en cuanto a construir más sitios de recreación y esparcimiento, por ello, aparte de los trabajos que se viene realizando en el terrenos que va a ser aportado a la empresa, ya recibió la piscina que sus accionistas mandaron a construir, de igual manera se encuentran terminadas las nuevas instalaciones de baños, vestidores,

instalaciones eléctricas, cerramiento perimetral con madera, etc. , se iniciaron los trabajos para lo que se ha dado en llamar un centro de eventos, con sus respectivas instalaciones, baños ecológicos, etc., igualmente se ha avanzado en el adoquinado de vías hacia los diferentes puntos de actividades.- también es digno de mencionar que desde diciembre del año anterior se inició la construcción de lo que será el edificio para administración, ventas, gerencia y en la parte alta lo que será el complejo de diversión compuesto de bar, billares, caraoke, futbolines, televisión satelital, etc. es decir, cada día avanzamos en construir lo que será el Mega Complejo agro turístico, nombre con el cual lo estamos promocionando, ya que todos estos trabajos se realizan en la I etapa.- También césped y del área para matines, conferencias al aire libre, etc.- Estamos proyectando para el año 2015 terminar el centro de eventos , así como iniciar y terminar los trabajos de construcción de un mini bloque de dormitorios en la parte de los baños y vestidores que están en el área de la piscina , además de avanzar en la construcción de una vivienda para guardianía y trabajadores de campo.- Estamos planificando realizar una invitación al prefecto así como a los alcaldes de la provincia , primero para comprometerlos para el asfaltado de la vía a Campo Alegre , dotación de una nueva línea de energía, así como forzarlos a clausurar el botadero de basura, que son las cosas negativas del proyecto, por otro lado ese será un buen impacto publicitario que nos va a beneficiar en lo posterior.- Para este año, pensamos hacer el incremento del capital aportando todas las instalaciones que no están en los activos de la empresa.- Debo agregar que el complejo fue cedido a título gratuito en febrero de este año a la Alcaldía del cantón para que realizaran sesiones fotográficas con las candidatas a reina del carnaval, evento muy publicitado, además se recibió placa al estímulo turístico por parte de la alcaldía, es decir, vamos avanzando con pie derecho hacia el reconocimiento y luego posicionamiento del complejo que formará parte de la empresa.- Es de recalcar una vez más que todos los trabajos y avances que se vienen dando son financiados por quien suscribe este informe , ya que todavía no estamos en condiciones generar ingresos propios con una apertura al público, y los eventos que hemos hecho prácticamente han sido una muestra para conocer o auscultar el pulso de los visitantes en cuanto a las expectativas que tratamos de generar en la población respecto a este nuevo punto de diversión natural, además de conocer su opinión del servicio gastronómico que brindamos.- Finalmente, en la parte laboral, no tenemos problemas ya que el personal que labora, goza de todos los beneficios sociales.- **4.- Aspectos Financieros.-** Los estados financieros presentan una pequeña utilidad liquida de \$156.02 que es producto de los pocos ingresos obtenidos, ya que muchas personas fueron invitadas como promoción, para que conozcan el lugar y tenerlos como eventuales clientes a futuro, es decir, invertimos en promoción que constituye publicidad para el complejo. - **5.- Propuesta de Reparto de las Utilidades.-** No es posible repartir utilidades ya que lo que más necesitamos son recursos para poder ampliar las instalaciones del complejo.- Dejo expresado mis agradecimientos a los accionistas , por el valioso apoyo que han brindado a esta administración, agradecimiento que también va dirigido para el personal de apoyo en otras áreas, que nos han brindado

su valioso apoyo y colaboración.- Sin más por el momento, de los señores accionistas, quedo, Atentamente, **MANGOTOUR S.A. ABG. JULIAN FAJARDO AGUILAR. Gerente General**, el informe que se acaba de recibir, la sala lo analiza y termina por aprobarlo de manera unánime.- Inmediatamente los accionistas pasan a conocer el siguiente punto, esto es, el informe de la comisaria, para lo cual el secretario dio lectura al informe que ha sido presentado al respecto, que dice : Guayaquil, Marzo 30 del año 2015.- Señores accionistas.- **MANGOTOUR S.A. - Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisaria de cuentas de la compañía **MANGOTOUR S.A.**, tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que he revisado y comprobado en la contabilidad y demás documentos de dicha empresa, por el citado ejercicio.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del Departamento Contable de la empresa.-

1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la elaboración de cálculos estructurales sobre obras de ingeniería, los mismos que son inminentemente intelectuales, apoyados por sistemas informáticos, lo que hace que no se requiera control interno, ya que no existe mercadería o bienes fungibles que sean sujetos de un control por parte de la administración.-

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable y declaraciones al servicio de rentas, lo cual está debidamente encuadrado.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo, al observar las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

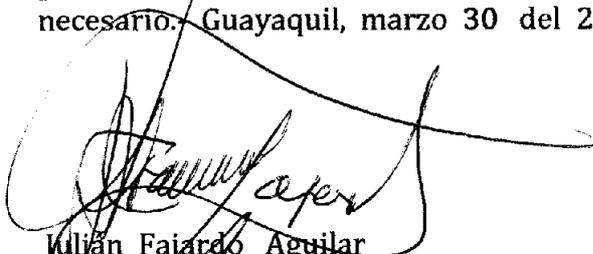
1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los costos y gastos que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.-

1.4.5.- No he pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada

reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar, en igual sentido he recibido la colaboración del departamento contable.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- Ing. María Mendoza B. Comisaria,.- De igual manera que el anterior, el informe es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.- Acto seguido, los presentes pasan a tratar el punto 3, esto es, los estados financieros; en este caso, el socio Julián Fajardo Mendoza señala que los balances deben ser aprobados tal como han sido presentados, por considerar que recogen el movimiento habido en la empresa, de tal suerte que dicho punto al ser sometido a votación, es aprobado de manera unánime por los presentes.- Al ponerse en conocimiento de la sala el punto 4 del orden del día, esto es, nombramiento de comisaria, el accionista Julián Fajardo manifiesta que aquí debe considerarse la reelección por un nuevo año de la Comisaria de la empresa; punto éste en el que coinciden todos los accionistas, por lo que al ser sometido a votación, se lo aprueba unánimemente.- No habiendo más puntos que tratarse, la sesión se suspende por espacio de media hora, luego de lo cual se la reanuda, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, sin haber objeciones, ésta es aprobada en todas sus partes, firmando en unidad de acto, todos los presentes.- f) Tania Fajardo Mendoza, directora - accionista; f) Julián Fajardo Mendoza, accionista; f) Julián Fajardo Aguilar, gerente general, accionista, secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 30 del 2015.-



Julián Fajardo Aguilar
Gte. Ger. Secret- Accionista